

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE DENUNCIAS, QUERELLAS Y ACTAS DE EXTRAVIÓ DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN ZONA SUR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

AVISO DE PRIVACIDAD

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, en lo subsiguiente FGE, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que proporcione dentro del Número Único de Caso o Carpeta de Investigación que diera inicio por la denuncia o querrela por hechos que la ley señale como Delito en el Estado de Quintana Roo, así como dentro de las actas de Extravió, se utilizarán para las siguientes finalidades: para su identificación como víctima, imputado, testigo o compareciente en un procedimiento administrativo, para oír y recibir todo tipo de notificaciones de resoluciones emitidas por el Fiscal del Ministerio Público de la unidad que corresponda, en el contenido del Número Único de Caso o de la Carpeta de Investigación según corresponda.

Para los fines antes señalados se solicitan los siguientes datos personales: *Nombre y apellidos, edad, sexo, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, escolaridad, estado civil, ocupación, domicilio, folio de identificación, número telefónico, correo electrónico, Clave Única de Registro de Población, media filiación, firma autógrafa del titular o en su caso el de su representante legal o en caso de no saber firmar, la huella digital.*

Transferencia de datos

Se realizarán transferencias entre responsables, en el ejercicio de facultades propias, compatibles y análogas con la finalidad de darle trámite a sus denuncias o querellas iniciadas en la Dirección de Investigación y Acusación de la Fiscalía General del Estado y a los actos legales que de ésta se deriven.

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Derechos ARCO

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia.

Para mayor información usted puede consultar el aviso de privacidad integral en el sitio web de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo <http://www.fgeqroo.gob.mx>. En la sección de “avisos de privacidad”.